

CONSEJO ACADÉMICO Página 1 | 2

Acuerdo No. 029
(25 de septiembre de 2024)

“Por medio del cual se establece un cronograma académico especial para los programas Tecnología en Gestión Gastronómica en la Sede Mocoa, Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación, Tecnología en Gestión Contable y Tecnología en Saneamiento Ambiental en la Ampliación Colon en el segundo periodo académico de 2024”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Instituto Tecnológico del Putumayo, es una institución pública de educación superior, creada mediante ley 65 de 1989 como establecimiento público, de carácter Académico del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al departamento del Putumayo.

Que, mediante acuerdo No. 33 de 12 de octubre de 2023 por medio del cual se establece el cronograma general de actividades académicas para el año 2024.

Que el programa de Tecnología en Gestión Gastronómica, articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Profesional en Gastronomía del Instituto Tecnológico del Putumayo, ha recibido su registro calificado mediante la Resolución No. 011480 del 16 de julio de 2024, es necesario establecer un cronograma especial con el fin de planificar y coordinar la apertura de la primera cohorte del programa.

Con el fin de dar cumplimiento al Plan Integral de Cobertura, se llevará a cabo la apertura de una nueva fase de inscripciones y matrículas, la cual se gestionará mediante un cronograma especial. Este cronograma está diseñado para facilitar el acceso de nuevos estudiantes a los programas Tecnología en Gestión Gastronómica en la Sede Mocoa, Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación, Tecnología en Gestión Contable y Tecnología en Saneamiento Ambiental en la Ampliación Colon, garantizando que los procesos de inscripción y matrícula se realicen de manera ordenada y eficiente, permitiendo así la ampliación de la oferta académica y la cobertura educativa en la región, acorde a los objetivos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer un cronograma académico especial para los programas Tecnología en Gestión Gastronómica en la Sede Mocoa, Tecnología en Gestión Empresarial y de la Innovación,

CONSEJO ACADÉMICO

Página 2 | 2

Tecnología en Gestión Contable y Tecnología en Saneamiento Ambiental en la Ampliación Colon en el segundo periodo académico de 2024 de la siguiente manera:

CALENDARIO INSCRIPCIONES Y ADMISIONES			
No	ACTIVIDAD	SEGUNDO PERIODO 2024	
		INICIO	FIN
1	Inscripciones aspirantes a primer semestre	26-sep-24	2-oct-24
2	Selección y Admisión Estudiantes Nuevos	3-oct-24	
3	Publicación Admitidos	4-oct-24	
4	Periodo de Refuerzo	7-oct-24	8-oct-24
CALENDARIO MATRICULAS			
5	Matrícula ordinaria estudiantes de primer semestre (Pago Financiero)	4-oct-24	10-oct-24
9	Matricula extraordinaria	11-oct-24	
CALENDARIO CLASES			
11	Inducción a estudiantes nuevos	11-oct-24	
13	Inicio de Clases	15-oct-24	

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente artículo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

El Saber como Arma de Vida

Dado en Mocoa, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2024



MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Rector



NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora académica

Proyecto:
Brigitte Karolina Aguirre.
Técnico Administrativo.

Reviso:
Andrea Silva Castillo
Vicerrectora académica.